PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TECNICAS

I.- OBJETO DEL CONTRATO

El objeto consiste en suministro de cartulinas para títulos universitarios oficiales y propios y para SETs de la Universidad del País Vasco / Euskal Herriko Unibertsitatea, y en la impresión personalizada de títulos Erasmus Mundus e interuniversitarios.

Lote 1: Suministro, edición e impresión de títulos universitarios oficiales, para los títulos Erasmus Mundus y títulos interuniversitarios oficiales.
Lote 2: Suministro cartulinas celulósicas para impresión de títulos oficiales
Lote 3: Suministro cartulinas para impresión de títulos propios
Lote 4: Suministro papel para SETs.

Las empresas que liciten en este proceso, podrán presentase a un lote o a varios. En el caso de que se presente a varios, tendrá que presentar la documentación correspondiente a cada lote.

II.-CONCRECIÓN DEL OBJETO DEL SUMINISTRO/SERVICIO

Descripción detallada:

Características comunes de las cartulinas celulósicas para lotes 1 y 2.

Las características técnicas del soporte y de su impresión vienen dadas por lo dispuesto en el Real Decreto 1002/2010 de 5 de agosto, sobre expedición de títulos universitarios oficiales:
Cartulina celulósica de 160 g/m2
Formato DIN A3
Papel
- Sin pasta mecánica ni pasta semiquímica
- Blancura: de 80 a 86%
- Opacidad superior a 93%
- Porosidad entre 100 y 200 ml medido en aparato Bendtsen
- Lisura entre 150 y 300 ml/min, medido en aparato Bendtsen
- Resistencia mecánica a la rotura y alargamiento:
  - Longitud de la fibra en sentido longitudinal › 5,8 km
  - Longitud de la fibra en sentido transversal › 3 km
  - Alargamiento en sentido longitudinal › 2%
  - Alargamiento de la fibra en sentido transversal ›3,5%
- Índice de desgarro ›70
- Estabilidad dimensional ›2%
- pH entre 7 y 9
- Carente de blanqueantes ópticos
- Fibrillas invisibles luminiscentes
- Reactivo químico al borrado con solventes
- Marca al agua escudo de España

IMPRESIÓN del ANVERSO
Emblema del estado español según requisitos establecidos por la Ley 33/1981, de 5 de octubre

Emblema de la Universidad del País Vasco / Euskal Herriko Unibertsitatea (UPV/EHU).
Cartela amarilla (pantone 130 U).
Texto Felipe VI Rey de España (cyan).
Impresión del emblema de la UPV/EHU en colores directos.
Impresión de tinta invisible luminiscente, visible bajo luz UV

IMPRESIÓN del REVERSO
Numeración clave cartulina.

CON ESTAMPACIÓN EN SECO:
Dimensiones del sello: 32 mm de ancho x 25 mm de alto
Ubicación del sello: 5 mm de la cenefa derecha y 5 mm de la cenefa inferior.

Lote 1: Suministro, edición e impresión de títulos universitarios oficiales, facsímil y copia, para los títulos Erasmus Mundus y títulos interuniversitarios oficiales.

Títulos Erasmus Mundus:
Además de los aspectos generales de las características comunes al Lote 1 y 2, en el caso de los Erasmus Mundus, las características técnicas del documento y de la impresión, así como su contenido se ajustarán a lo dispuesto en la Orden ECD/760/2013, de 26 de abril, por la que se establecen los requisitos de expedición del título del programa Erasmus Mundus.
Personalización en tres idiomas: euskera, castellano e inglés
Las personalizaciones e impresiones se realizarán en base a los encargos que realice la Universidad, sin que ésta esté obligada a mantener medias mensuales o calendario alguno
La personalización consiste en la implementación por ambas caras de los Títulos Oficiales de los datos relativos:
Al interesado
A la/s Universidad/es
A la titulación obtenida
Al Centro
Al Plan de Estudios Cursados
Diligencias que afecten a la eficacia del título
Aquellos otros necesarios a requerimiento de la Unidad de Títulos
Renumeración por el reverso de la referencia alfanumérica del anverso en el Titulo
La personalización presentará variables de Máster, Doctor.

Una vez hecha la personalización y entregadas las cartulinas oficiales a la Universidad, ésta comprobará la calidad de la impresión de emblema y orlas, la exactitud de los datos implementados en el anverso y reverso, pudiendo rechazar aquellos que tengan errores o deficiencias en la impresión, siendo repuestos sin costo.

Títulos interuniversitarios
Además de los aspectos generales de las características comunes al Lote 1 y 2, en el caso de los interuniversitarios, las características técnicas del documento y de la impresión, así como su contenido se ajustarán a lo dispuesto en el Real Decreto 1002/2010, de 5 de agostos, sobre expedición de títulos universitarios oficiales.
Personalización en dos idiomas: euskera y castellano
Las personalizaciones e impresiones se realizarán en base a los encargos que realice la Universidad, sin que ésta esté obligada a mantener medias mensuales o calendario alguno
La personalización consiste en la implementación por ambas caras de los Títulos Oficiales de los datos relativos:
Al interesado

A la/s Universidad/es
A la titulación obtenida
Al Centro
Al Plan de Estudios Cursados
Diligencias que afecten a la eficacia del título
Aquellos otros necesarios a requerimiento de la Unidad de Títulos

Renumeración por el reverso de la referencia alfanumérica del anverso en el Titulo
La personalización presentará variables de Graduado, Máster, Doctor.

Cuestiones referentes a ambos títulos:

La responsabilidad de la comprobación de la exactitud y precisión en la redacción de cada título (antes de su impresión) le corresponde a la empresa adjudicataria y la UPV/EHU realizará las comprobaciones una vez entregados los títulos, debidamente personalizados, en la unidad correspondiente.

Por ello, una vez hecha la personalización y entregadas las cartulinas oficiales a la Universidad, ésta comprobará la calidad de la impresión de emblema y orlas, la exactitud de los datos implementados en el anverso y reverso, pudiendo rechazar aquellos que tengan errores o deficiencias en la impresión. Correrán por cuenta del adjudicatario las reediciones y personalizaciones que se produzcan por errores cometidos por el adjudicatario del servicio**.**

La empresa adjudicataria deberá adoptar medidas de seguridad suficientes que garanticen el adecuado tratamiento de los datos personales proporcionados por la universidad, para la correcta impresión de estos títulos y así como la normativa de protección de datos que le corresponda.

Adicionalmente, de forma periódica, la Universidad verificará la calidad del soporte y tintas usados, mediante informe pericial del FNMT. En el caso de detectar deficiencias, estas serán comunicadas a la empresa y ésta deberá poner los medios para que éstas sean subsanadas. En el plazo de 1 mes desde su comunicación, la empresa remitirá un informe sobre las medidas correctoras adoptadas. De no ser así, se aplicarán las penalidades previstas en el artículo 192.1. de LCSP.

Lote 2: Suministro cartulinas celulósicas para impresión de títulos oficiales

Suministro de cartulinas celulósicas con las características marcadas en común para los Lotes 1 y 2, siempre respetando las características marcadas por el Real Decreto 1002/2010.

De forma periódica, la Universidad verificará la calidad del soporte y tintas usados, mediante informe pericial del FNMT. En el caso de detectar deficiencias, estas serán comunicadas a la empresa y ésta deberá poner los medios para que éstas sean subsanadas. En el plazo de 1 mes desde su comunicación, la empresa remitirá un informe sobre las medidas correctoras adoptadas. De no ser así, se aplicarán las penalidades previstas en el artículo 192.1. de LCSP.

Lote 3: Suministro cartulinas para impresión de títulos propios

Deben cumplir las siguientes características
Tamaño DIN A4
Impresos a 2+1 tintas + tinta de seguridad invisible luminiscente, solo visible bajo luz UV
Cartulina de 185 g/m2 OCR
Libre de partículas magnéticas
Masa de papel con reactivos químicos contra modificación fraudulenta
Fibrillas luminiscentes invisibles (azules y amarillas)

Preimpresión:
Color del cordón, granate (Pantone 202)
4 anagramas de la UPV/EHU invisibles en la parte inferior de las cartulinas
Estampación en seco del sello de la UPV/EHU en lateral inferior derecho, de 25 mm de ancho y 18 mm de alto y situado en el lateral inferior derecho.
Numeración en anverso y reverso (misma numeración)

Reverso:
Tipo de letra en euskera: EHUSerif
Tipo de letra en castellano: EHUSans
Kode alfanumerikoa / Clave alfanumérica:
Tituluaren kodea / Código título:
Erregistro-zenbakia / Nº Registro:

Lote 4. Suministro de papel para SET.
Conforme a BOE Real Decreto 22/2015 , de 23 de enero, por el que se establecen los requisitos de expedición del Suplemento Europeo a los títulos regulados en el Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales y se modifica el Real Decreto 1027/2011, de 15 de julio, por el que se establece el Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior.

Suministro del Suplemento Europeo al Título (SET) conforme a lo establecido por los Reales Decretos, 22/2015 y 195/2016 por el que se establecen los requisitos de expedición del Suplemento Europeo y, a su vez, conforme a lo establecido por la Orden ECI 2514/2007 y demás normativa que resulte de aplicación.
Debe incluir estampación de sello de la UPV/EHU en seco. Dimensiones del sello, 25 mm de ancho y 18 mm de alto, ubicado en el centro de la cenefa inferior, a una distancia de 10 mm del borde inferior de la hoja.

Fecha: 6 de noviembre de 2023

Fdo.: Arantza Ibabe Lujanbio
Centro/Dpto./Servicio: Servicio de Gestión Académica

IBABE LUJAMBIO ARANZAZU - 30660905L

Firmado digitalmente por IBABE LUJAMBIO ARANZAZU - 30660905L
Fecha: 2023.11.06 09:16:56 +01'00'

P.D. Este documento se publica en el perfil de contratante